

No. 291009R MD-DIMAR-GRUCOI-

Bogotá, 29 de Agosto de 2014.

Contralmirante
ERNESTO DURAN GONZALEZ
Director General Marítimo.
Carrera 54 # 26-50 CAN
Bogotá.

ASUNTO: Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción 2014.

En cumplimiento al plan de acción de GRUCOI 2014 numeral A-10, me permito informar al señor Contralmirante Director General Marítimo sobre el seguimiento que el proceso E-1 Evaluación efectuó al Plan Anticorrupción DIMAR 2014 durante el periodo 01 de abril al 31 de julio de 2014.

El presente informe tiene como objetivo la verificación de los plazos de ejecución y el cumplimiento de las tareas formuladas en el plan Anticorrupción de la entidad para la presente vigencia.

GRUPO DE COORDINACION GENERAL.

Las siguientes tareas no se cumplieron en la fecha planificada: "coordinar la actualización del portal marítimo colombiano con los responsables de cargar la información avance I semestre", "definir cantidad de funcionarios que requieren tarjeta de manejo de información y emitirlas avance I semestre", "documentar las directrices y políticas para administrar, monitorear, actualizar, realizar el soporte y posicionar el portal marítimo colombiano".

Las siguientes tareas se cumplieron después de la fecha planificada: "gestionar la formulación del plan para implementar el modelo de atención al ciudadano I semestre", "gestionar plan de capacitación portal marítimo colombiano en la sede central y unidades avance I semestre".

JA



Las siguientes tareas se cumplieron en el tiempo planeado: "capacitar los funcionarios en el sistema de gestión documental avance I semestre", "tercerizar proceso de recepción de trámites en sede central, Buenaventura, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena y San Andrés I semestre", "documentar las etapas de recepción y devolución de trámites", "definir mecanismos de denuncias internas y su tratamiento".

SUBDIRECCIÓN DE MARINA MERCANTE.

Las siguientes tareas no se cumplieron en la fecha planificada: "definir la viabilidad de un sistema de protección industrial a implementar en unidades regionales y sede central".

Las siguientes tareas se cumplieron en el tiempo planeado: "gestionar la emisión de resolución de tarifas de inspección de acuerdo al reglamento nacional de catalogación, inspección y certificación de naves y artefactos navales de bandera colombiana".

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO MARÍTIMO.

Las siguientes tareas se cumplieron después de la fecha planificada: "gestionar la revisión, actualización, y estructuración de los procedimientos, formatos, instructivos, manuales y guías del proceso de litorales y áreas marinas avance I semestre".

Las siguientes tareas se cumplieron en el tiempo planeado: "gestionar la revisión, actualización y estructuración de los procedimientos, formatos instructivos, manuales y guías del proceso de gestión de la información para la seguridad en la navegación marítima avance I semestre", "gestionar la revisión, actualización y estructuración de los procedimientos, formatos, instructivos, manuales y guías del proceso de investigación científica marina avance I semestre".

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Las siguientes tareas se cumplieron después de la fecha planificada: "gestionar la revisión, actualización y estructuración de los procedimientos, formatos, instructivos, manuales y guías del proceso de gestión administrativa y financiera avance I semestre".

Las siguientes tareas se cumplieron en el tiempo planeado: "capacitación y actualización en SIIF, SAP y Normatividad aplicable avance I semestre", "capacitar al personal que se debe capacitar como supervisor de las responsabilidades y funciones que esto implica".

J



Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo"
Carrera 54 No.26-50 CAN, Edificio Dimar. Bogotá D.C.
Conmutador (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

GRUPO DE PLANEACIÓN.

Las siguientes tareas se cumplieron después de la fecha planificada: "definir inventario de procedimientos requeridos por los procesos M-1, M-7, M-8 y E-1 y apoyar su documentación".

Las siguientes tareas se cumplieron en el tiempo planeado: "definir inventarios de procedimientos requeridos por los procesos; direccionamiento institucional, planeación, jurídico, relaciones internacionales y gestión administrativa y financiera y apoyar su documentación avance I semestre", "definir inventario de procedimientos requeridos por los procesos: M-2, M-3, M-4, M-5, M-6 y G-5 y apoyar su documentación avance I semestre".

GRUPO LEGAL MARÍTIMO.

Las siguientes tareas se cumplieron después de la fecha planificada: "verificar avance de las investigaciones acuerdo informes mensuales de las capitanías de puerto reporte I semestre".

Las siguientes tareas se cumplieron en el tiempo planeado: "revocar actos administrativos no ajustados a la normatividad vigente o demanda del acto ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo reporte I semestre", "aplicar la normatividad vigente relacionada con el riesgo", "gestionar la emisión de la resolución sobre inspectores a bordo de plataformas".

GRUPO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.

Las siguiente tareas no se cumplieron en la fecha planificada: "realizar la trazabilidad de los roles definidos como sensibles de modificación de los usuarios de cada uno de los sistemas de información de la entidad avance I semestre".

Las siguientes tareas se cumplieron después de la fecha planificada: "socializar a los funcionarios sobre las medidas implementadas de seguridad informática y verificar su aplicación avance I semestre".

GRUPO DE DESARROLLO HUMANO.

Las siguientes tareas se cumplieron en la fecha planificada pero no se registraron en el SIMEC: "aplicar la evaluación por competencias asociado a las causas que generan corrupción reporte I semestre", "actualizar el manual de funciones para los cargos de la entidad avance I semestre", "gestionar que el personal de la Dimar realice el curso de inducción avance I semestre".

J.B.



CONCLUSIONES.

Para la elaboración del informe se contó con el apoyo del grupo de mejoramiento continuo de proceso G-2 Planeación y de la herramienta SIMEC para la consulta de las categorías, riesgos, tareas y acciones.

De acuerdo a los datos registrados en el SIMEC, se han alcanzado 19.00 puntos de 34.00 puntos planeados, el porcentaje de cumplimiento es del 55.88%, el avance real es del 23.17% y el avance esperado es del 41.46%

De las treinta y tres (33) tareas a las cuales se hizo seguimiento en la herramienta SIMEC para la elaboración del presente informe y que tenían cumplimiento en el presente cuatrimestre, catorce (14) se registran en el SIMEC como cumplidas y finalizaron de acuerdo a lo planeado, diecinueve (19) que se encuentran registradas no se cumplieron en el lapso planeado de acuerdo al SIMEC, este bajo registro de cumplimiento evidenciado en la herramienta puede generar la materialización de algún riesgo de corrupción.

De acuerdo a las siete categorías del plan evidenciadas en la herramienta SIMEC, en la categoría de "contratación" se realizó una actividad que cumplió con el planeamiento. En la categoría de "información y documentación" se realizaron cinco actividades de las cuales cuatro no cumplieron con el planeamiento. En la categoría de "actividades regulatorias" se realizó una actividad que no cumplió con el planeamiento. En la categoría de "reconocimiento de un derecho de trámites y/o servicios internos" se realizaron nueve actividades de las cuales cuatro no cumplieron con el planeamiento. En la categoría "direccionamiento estratégico" se realizaron trece actividades de las cuales ocho no cumplieron con el planeamiento. En la categoría "financiero" se realizó una actividad que cumplió con el planeamiento. En la categoría "Jurídico" se realizaron tres actividades de las cuales una no cumplió con el planeamiento.

En el año 2011 la Dirección General Marítima mediante la compra # 102 adquirió la herramienta SIMEC a la agencia logística de las FFMM por \$ 148.480.000 (ciento cuarenta y ocho millones cuatrocientos ochenta mil pesos); luego en el año 2013 efectúa el contrato # 013-SUBAFIN-2013 para mantenimiento y actualización por \$ 44.644.876 (cuarenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos setenta y seis pesos); y en el año 2014 efectúa el contrato # 048-SUBAFIN-2014 para el mantenimiento, actualización, soporte y desarrollo de mejoras por un valor de \$ 38.673.375 (treinta y ocho millones seiscientos setenta y tres mil trescientos setenta y cinco pesos); para un total de inversión de \$ 231.798.251 (doscientos treinta y uno millones setecientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta y uno pesos); esto evidencia que la entidad ha hecho una inversión significativa para el control y el mejoramiento continuo, la cual debe ser aprovechada por los procesos de la entidad para reducir el riesgo de corrupción, llevar un registro soportado en tiempo real para que el sistema sea más eficaz efectivo y eficiente.

Se destaca que en el plan anticorrupción de la entidad que está colgado en el SIMEC hay tareas específicas planificadas para neutralizar cada uno de los riesgos analizados, lo



Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo"
Carrera 54 No.26-50 CAN, Edificio Dimar. Bogotá D.C.
Conmutador (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

Handwritten mark

cual indica que si cada uno de los procesos cumple con las tareas y plazos establecidos, y cuelgan los soportes respectivos en el SIMEC, facilitan la evidencia del cumplimiento y minimizan la materialización de riesgos.

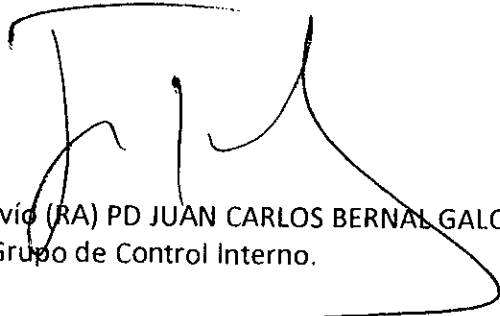
En la DT 005 del 8 de julio de 2014 "Implementación sistema de mejoramiento continuo SIMEC" numeral 2 literal a en el séptimo párrafo se advierte que en auditorías realizadas por los entes de control se han realizado observaciones/advertencias a la entidad por la no implementación de la herramienta SIMEC hace ya varias vigencias, no utilizar completamente esta herramienta bajo la advertida dada puede materializar el riesgo de un hallazgo por parte de un ente de control. Lo anterior teniendo en cuenta si bien algunos procesos cumplen con lo planificado, no lo suben en los plazos establecidos al SIMEC.

RECOMENDACIONES.

Dar estricto cumplimiento y registro en el SIMEC a la planificación de las tareas descritas del plan anticorrupción de la Dirección General Marítima del año 2014.

Disponer de acuerdo a la DT 005 del 8 de julio de 2014 literal b fase I, que una vez implementado lo que corresponde al año 2014, a partir del año 2015 el cumplimiento del uso de la herramienta sea del 100% para los procesos de la entidad, esto facilita la evaluación y el control por parte de la alta dirección.

Atentamente,


Capitán de Navío (RA) PD JUAN CARLOS BERNAL GALOFRE.
Coordinador Grupo de Control Interno.

Anexo: 1) Copia correo institucional de TF Lina Quiroga del viernes 22 de agosto de 2014 05:55 pm (1 hoja). 2) Documento soportes reportes de todas las acciones SIMEC-SUBMERC (13 páginas). 3) procedimiento supervisión del estado rector del puerto M4-PRO-041 (15 páginas). 4) Copia correo institucional de TF Lina Quiroga del viernes 14 de mayo de 2014 06:32 pm (1 hoja). 5) Copia Radiograma 130804R mayo de 2014 de GRUCOG (1 hoja). 6) Copia radiograma 130904R mayo de 2014 de GRUCOG (1 hoja). 7) Copia correo institucional de TF Lina Quiroga del martes 01 de julio de 2014 10:02 am (1 hoja). 8) Proceso de transporte FCAL-21 formato de control de cambios. Del 06/06/2014 (6 paginas). 9) Formato fichas técnicas de productos M4-FOR-082 (5 paginas). 10) Formato de control de cambios FCAL-21 22/08/2014 (11 páginas). 11) Tabla procedimientos (3 páginas). 12) Copia correo institucional de AD Rodrigo Otálora del jueves 21 de agosto de 2014 02:38 pm (1 hoja). 13) Copia correo institucional PD Daniel Gonzalez del 03 de septiembre de 2014 03:18 pm (2 hojas). 14) Formato evaluación de competencias laborales.


Elaboró: AS4. Rodrigo Iván Otálora Soto.



Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo"
Carrera 54 No.26-50 CAN, Edificio Dimar. Bogotá D.C.
Commutador (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co